Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	15/02/2018	
		Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA													
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEIDY ANDREA ZABALETA HUERTAS												
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		NO.	52955026							
CORREO ELECTRONICO:	andreazabaleta.83@gmail.com				CELULAR:	3057752624							
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED SUR OCCIDENTE DE KENNEDY								
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	LABORATORIO CLINICO				SEDE:	KENNEDY							
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	KE 10L07	100											
ENTIDAD FINANCIERA:	DAVIVIENDA				TIPO DE CUENTA:	AHORROS							
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	004870497791										PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS										
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	7146-2019			Nº DE PAGOS DEL CONTRATO			1 de 1			
NÚMERO DE CDP				NÚMERO DE CRP						
OBJETO DEL CONTRATO:	AUXILIAR DE LABORATORIO									
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO		
		23	12	2019		31	1	2020		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$2.061.829									
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 2%								

OBSERVACIONES: SE REALIZAN 241 HORAS

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$2.061.829
VALOR EJECUTADO	$2.061.829
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2.061.829
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2,070,290 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1026519160	$828.116,00	$103.600	$132.500	3	$5.400	$241.500

Dado en Bogotá a los (14) días del mes de ENERO del año dosmil veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

Sandra L. Velásquez Arévalo

SANDRA LEONOR VELASQUEZ AREVALO
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:

Andrea Zabaleta H

LEIDY ANDREA ZABALETA HUERTAS
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD
		Fecha de aprobación	03/04/2017	
		Código:	04-02-FO-0003	

Ubicación del Servicio:	USS OCCIDENTE DE KENNEDY							Sede: KENNEDY		
No. DE CONTRATO:	7146-2019	Período certificado desde el:	Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año	
			23	12	19		31	1	20	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEIDY ANDREA ZABALETA HUERTAS		C. C.		52.955.026		DE	Bogotá		

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como AUXILIAR DE LABORATORIO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ___ NO ___ Servicios: SI X NO ____

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Digitar en el sistema de información institucional, todos los procedimientos según órden médica que llegan al Servicio provenientes de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización, como soporte al proceso de facturación institucional. 2. Ingresar correctamente según el procedimiento establecido, todas las órdenes médicas en el sistema de información del Laboratorio Clínico. 3. Archivar correctamente los resultados de los laboratorios emitidos cumpliendo con el procedimiento establecido. 4. Entregar los reportes de los exámenes de laboratorio clínico a los pacientes de consulta externa y a los auxiliares o personal de salud provenientes de urgencias y hospitalización, según procedimiento establecido. 5. Brindar una calida, oportuna, eficiente , eficaz y amable atención al usuario y a todos los grupos de interés en general y suministrar información de acuerdo a sus requerimientos. 6. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad establecida y acordes a las metodologías establecidas. 7. Aplicar las Normas de Bioseguridad establecidas en el Laboratorio Clínico, así como realizar la correcta eliminación de los desechos producidos según procedimientos establecidos. 8. Realizar el procedimiento de búsqueda de soportes para dar respuesta a las glosas generadas en la institución. 9. Realizar actividades relacionadas con el archivo de documentos, cumpliendo con las normas establecidas en la institución. 10. Verificar la disponibilidad de insumos que se requieren como apoyo a los procedimientos administrativos del laboratorio 11. Participar en actividades de capacitación y docencia desarrolladas tanto en el servicio como en la institución. 12. Participar en la elaboración de los Manuales de Procedimientos propios del área y adherirse a los procedimientos o políticas establecidas en la institución. 13. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética y cumplir con todas las disposiciones legales pertinentes como servidores en el área de la salud. 14. Realizar un uso correcto y racional utilización de los recursos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales. 15. Portar el carnet de la institución durante la prestación del Servicio. 16. Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo y/o riesgo para el desarrollo de las Prestación del Servicio. 17. El contratista deberá enmarcar dentro de los principios de transparencia, eficiencia, economía, eficacia y equidad consagrados en la constitución y la ley, el manejo de los bienes de propiedad a cargo del Hospital y en todos los casos será responsable por los bienes entregados utilizados para la la ejecución del contrato. 18. Cumplir con el diligenciamiento de los registros de control establecidos acorde a las actividades desarrolladas y de acuerdo a los procedimientos establecidos. 19. Realizar actividades de información a usuarios (as), respecto a temas inherentes al procedimiento de toma de muestras y requisitos de índole administrativo que forman parte del proceso de atención del servicio 20. Realizar las actividades objeto del contrato en los diferentes turnos de trabajo establecidos y según las necesidades del servicio. 21. Participar y desarrollar actividades que forman parte de los planes de gestión del servicio y/o de la institución. 22. Aplicar correctamente las técnicas, métodos analíticos y procedimientos de forma de que se asegure la calidad, integridad y confiabilidad de los resultados. 23. Ejercer las demás actividades que sean afines con la naturaleza del contrato.	SEGÚN SE RELACIONA EN LACONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES Y NOVEDADES PRESENTADAS EN EL PERIODO ESTABLECIDO	1. Digitar en el sistema de información institucional, todos los procedimientos según órden médica que llegan al Servicio provenientes de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización, como soporte al proceso de facturación institucional.(90%) 2. Ingresar correctamente según el procedimiento establecido, todas las órdenes médicas en el sistema de información del Laboratorio Clínico. (95%) 3. Archivar correctamente los resultados de los laboratorios emitidos cumpliendo con el procedimiento establecido. (95%) 4. Entregar los reportes de los exámenes de laboratorio clínico a los pacientes de consulta externa y a los auxiliares o personal de salud provenientes de urgencias y hospitalización, según procedimiento establecido. (90%) 5. Brindar una calida, oportuna, eficiente , eficaz y amable atención al usuario y a todos los grupos de interés en general y suministrar información de acuerdo a sus requerimientos. (90%) 6. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad establecida y acordes a las metodologías establecidas. (90%) 7. Aplicar las Normas de Bioseguridad establecidas en el Laboratorio Clínico, así como realizar la correcta eliminación de los desechos producidos según procedimientos establecidos. (100%) 8. Realizar el procedimiento de búsqueda de soportes para dar respuesta a las glosas generadas en la institución. (90%) 9. Realizar actividades relacionadas con el archivo de documentos, cumpliendo con las normas establecidas en la institución.(98%) 10. Verificar la disponibilidad de insumos que se requieren como apoyo a los procedimientos administrativos del laboratorio. (90%) 11. Participar en actividades de capacitación y docencia desarrolladas tanto en el servicio como en la institución. (90%) 12. Participar en la elaboración de los Manuales de Procedimientos propios del área y adherirse a los procedimientos o políticas establecidas en la institución. (95%) 13. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética y cumplir con todas las disposiciones legales pertinentes como servidores en el área de la salud. (98%) 14. Realizar un uso correcto y racional utilización de los recursos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales. (100%) 15. Portar el carnet de la institución durante la prestación del Servicio. (95%) 16. Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que pueden generar obstáculo y/o riesgo para el desarrollo de las Prestación del Servicio. (98%) 17. El contratista deberá enmarcar dentro de los principios de transparencia, eficiencia, economía, eficacia y equidad consagrados en la constitución y la ley, el manejo de los bienes de propiedad a cargo del Hospital y en todos los casos será responsable por los bienes entregados utilizados para la la ejecución del contrato. (100%) 18. Cumplir con el diligenciamiento de los registros de control establecidos acorde a las actividades desarrolladas y de acuerdo a los procedimientos establecidos. (98%) 19. Realizar actividades de información a usuarios (as), respecto a temas inherentes al procedimiento de toma de muestras y requisitos de índole administrativo que forman parte del proceso de atención del servicio. (100%) 20. Realizar las actividades objeto del contrato en los diferentes turnos de trabajo establecidos y según las necesidades del servicio. (100%) 21. Participar y desarrollar actividades que forman parte de los planes de gestión del servicio y/o de la institución. (100%) 22. Aplicar correctamente las técnicas, métodos analíticos y procedimientos de forma de que se asegure la calidad, integridad y confiabilidad de los resultados. (100%) 23. Ejercer las demás actividades que sean afines con la naturaleza del contrato. (100%)	Resultados de laboratorio clínico y Unidad transfusional con calidad, confiabilidad, seguridad y oportunidad.

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): $ 2.061.829 Dos millones sesenta y un mil ochocientos veintinueve pesos.

Andrea Zabaleta H.

NOMBRE COMPLETO,CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:LEIDY ANDREA ZABALETA HUERTAS CC: 52955026

Sandra L. Velasquez Arévalo
Bacterióloga

Fecha:

Firma de recibido: SANDRA LEONOR VELASQUEZ AREVALO

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-01-09, 12:11:25 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1026519160

Periodo Cotización: diciembre de 2019 **Periodo Servicio:** diciembre de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8810880190

PAGADO 09/01/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY ANDREA ZABALETA HUERTAS		
Documento	CC52955026	**Dirección**	DIG 64 A BIS SUR NO 17 D -38
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7227990
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INGR	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EFP	Días ARP	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 52955026	LEIDY ANDREA ZABALETA HUERTAS	59	00	R															0	30	30	0	0	(31001) COLFONDOS	$ 828,116	$ 132,500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 828,116	$ 103,600	2,436	$ 226,831	$ 5,400	(WN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241,500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 220,831	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 5,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241,500	$ 0	$ 241,500

Andrea Zabaleta H

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS
DATOS EN DECRETO 780 DE 2016

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO ID	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	52955026	ZABALETA	HUERTAS	LEIDY	ANDREA	2019-11	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	COTIZANTE
CC	52955026	ZABALETA	HUERTAS	LEIDY	ANDREA	2016-06	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	BENEFICIARIO

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	11/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	10/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	09/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	08/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	07/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	06/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	05/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	04/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	03/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	02/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	01/2019	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	12/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	11/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	10/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	09/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	08/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	07/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	06/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	05/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	04/2018	30	COTIZANTE

Andrea Zabaleta H.